CONTRATO Nº 21/2015

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE (LOTE 1) S/N ROJAS CAÑADA FRACCION SAN CARLOS II. (LOTE 2) CALLE S/N CÑIA 2DA BO SAN PATRICIO. (LOTE 3) CALLE PORVENIR CÑIA 4TA.

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los tres días del mes de agosto del año dos mil quince, entre la Municipalidad de Capiatá, en adelante LA MUNICIPALIDAD, con domicilio en la calle Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 20, representada en este acto por el Intendente Municipal, Señor Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO y el Secretario General Interino Abg. Eladio Silvera Marecos, por una parte; y por la otra parte, el Sr. CASTULO GAMARRA ROLON con C.I. Nº 1.361.240, represéntate de la firma SR CONSTRUCCIONES - RUC: 13612409, con domicilio en la ciudad de Capiatá, suscriben el presente Contrato para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE (LOTE 1) S/N ROJAS CAÑADA FRACCION SAN CARLOS II. (LOTE 2) CALLE S/N CÑIA 2DA BO SAN PATRICIO. (LOTE 3) CALLE PORVENIR CÑIA 4TA", que se regirá conforme a las cláusulas siguientes: ----------

CLAUSULA PRIMERA: IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO. La ejecución del presente Contrato será solventado con recursos provenientes del Rubro 520 30 11 debidamente presupuestado para el Ejercicio 2015.----------

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Capiatá, contrata los servicios de la firma SR CONSTRUCCIONES - RUC: 13612409 para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE (LOTE 1) S/N ROJAS CAÑADA FRACCION SAN CARLOS II. (LOTE 2) CALLE S/N CÑIA 2DA BO SAN PATRICIO. (LOTE 3) CALLE PORVENIR CÑIA 4TA", por un monto de Gs. 139.700.000.- (Guaraníes ciento treinta y nueve millones setecientos mil.). Según se detallan en el Anexo "A", Cuadro de Precios Adjudicados.----------

CLAUSULA TERCERA: PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION.

La Adjudicación de la presente se llevó a cabo a través del procedimiento de Contratación Directa según Resolución I.M.C. N° 3.084 del 22 de mayo de 2015.----------

CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.

Forma parte del Contrato los siguientes documentos:

a. El presente texto del Contrato.
b. Planilla Cuadro de Precios Adjudicados. ANEXO A
c. Programa de Ejecución de Obras. ANEXO B
d. La Oferta del CONTRATISTA, debidamente firmada y demás documentos remitidos por el mismo.-
e. Los planos componentes.
f. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-

En el caso de existir discrepancia o diferencia entre las Cláusulas del presente Contrato o entre éste y los demás documentos del Contrato, prevalecerá el orden de prelación establecido en esta cláusula.----------

El CONTRATISTA será el único responsable de la ejecución eficiente y satisfactoria de los trabajos, y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias con relación a los documentos del Contrato. ----------

EL CONTRATISTA es exclusivamente el único responsable de las reclamaciones de cualquier carácter por daños causados a las personas, propiedades, instalaciones o equipos de EL PROPIETARIO o de terceros, como consecuencia de la ejecución de los

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPIATA CAPIATA

trabajos, por falta de cuidado en el trabajo o cualquier otra causa que le sea imputable, debiendo en consecuencia, reparar o indemnizar el daño o el perjuicio ocasionado.----------

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una vigencia de 90 (noventa) días corridos.----------

El plazo para la terminación de la obra la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE (LOTE 1) S/N ROJAS CAÑADA FRACCION SAN CARLOS II. (LOTE 2) CALLE S/N CÑIA 2DA BO SAN PATRICIO. (LOTE 3) CALLE PORVENIR CÑIA 4TA, 30 (treinta) días corridos a partir de la fecha de Orden de Inicio de Obra. La Orden de Inicio de Obra será emitida por la Dirección de Obras y Proyectos, dentro de los diez días posteriores a firma del contrato.----------

CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS.

El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: ***a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros*** de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 10% del monto total del contrato, con un periodo de validez de 120 (ciento veinte) días y deberá presentar a más tardar dentro de los diez días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

CLAUSULA SEPTIMA: MODALIDAD DEL PAGO.

La Municipalidad de Capiatá, abonará a la firma SR CONSTRUCCIONES - RUC: 13612409 para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE (LOTE 1) S/N ROJAS CAÑADA FRACCION SAN CARLOS II. (LOTE 2) CALLE S/N CÑIA 2DA BO SAN PATRICIO. (LOTE 3) CALLE PORVENIR CÑIA 4TA, hasta un monto de Gs. 139.700.000.- (Guaraníes ciento treinta y nueve millones setecientos mil.). IVA incluido.----------

El pago será abonado por Avance de Obra a partir del 30%, previa certificación del fiscal de obras y la Dirección de Obras y Proyectos. La cancelación del pago se abonará con el Certificado de Recepción provisoria expedido por la Dirección de Obras y Proyectos a los 5 (cinco) días concluidos el periodo de ejecución de obras o a los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la solicitud del contratista.----------

Por cada pago que se realice a la contratista se reducirá el 5% (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva.----------

La Recepción Definitiva podrá ser solicitada por el contratista a los 30 (treinta) días posteriores a la elaboración de la Recepción provisoria.----------

CLAUSULA OCTAVA: DE LA HABILITACION OBLIGATORIA DE UN LIBRO DE OBRAS.

El Contratista está obligado a habilitar un libro de obras foliado y rubricado por la Administración Municipal, en ella deberá registrar desde el primer día todos los pormenores referentes a la ejecución de las Obras objeto del Contrato.----------

CLAUSULA NOVENA: TERMINACIÓN Y RESCISION DEL CONTRATO.

Motivarán la terminación del Contrato las causas y situaciones previstas en los artículos 57° y 58° de la Ley N° 2.051/03. -------
Motivarán la rescisión del Contrato las causas y situaciones previstas en los artículos 59° y 60° de la Ley N° 2.051/03. En estas hipótesis, deberá seguirse el procedimiento establecido en los mismos. ----------

CLAUSULA DECIMA: DE LA MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DEL CONTRATO (Art. 37 i, Ley Nº 2051/03.

En el caso de que el contratista no ejecutare los trabajos en los plazos fijados en el contrato, pagará a la Municipalidad, en

INTENDENCIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CAPIATA CAPIATA

concepto de multa, por cada día de atraso, la suma equivalente al 0,25 por ciento del valor total del contrato. La aplicación de esta multa es independiente a la ejecución de la Garantía del Fiel Cumplimiento y de Anticipo y del derecho de la Municipalidad a eventuales reclamaciones por daños y perjuicios como consecuencia del atraso. El monto total de las multas no sobrepasará el diez por ciento (10%) del monto del contrato----------

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DOMICILIO ENTRE LAS PARTES.

Los domicilios fijados más arriba por las partes, regirán para todos los casos de este Contrato y, en consecuencia, los avisos, notas, etc. que hayan sido remitidos serán válidos. ----------

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN.

En caso de discrepancia, se recurrirá al ADVENIMIENTO entre las partes, artículo 85 y siguientes de la Ley N° 2.051/03. Agotado y de no resolverse mediante este procedimiento, se recurrirá a los Tribunales de la República, estableciéndose para el efecto el de la Ciudad de Capiatá.----------

En aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha indicada más arriba.----------

Abg. ELADIO SILVERA MARECOS
Secretario General Interino

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATA

CASTULO GAMARRA ROLON
SR CONTRUCCIONES

ANEXO A

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP: 1163 | **ANEXO B - 02 - 09**

Institución: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Adjudicado: SR CONSTRUCCIONES **RUC:** 1361240-9

Cuadro de Precios Adjudicados

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 1) S/N ROJAS CAÑADA FRACCION SAN CARLOS II.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
							UNITARIO	TOTAL
		TRABAJOS PRELIMINARES						
1	72131701-002	RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO			m2	1.800	600	1.080.000
2	72131701-002	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METÁLICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN EXCEPCIÓN)			UNI	1	700.000	700.000
3	72131701-002	MARCACIÓN Y REPLANTEO			ml	1.800	600	1.080.000
		MOVIMIENTO DE SUELO						
4	72131701-002	EXCAVACIÓN Y PERFILADO CON MOTONIVELADORA (CAJA DE EMPEDRADO)			m3	540	3.500	1.890.000
5	72121701-002	REPOSICIÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			gl	1	300.000	300.000
6	72131701-002	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			m2	1.800	1.000	1.800.000
7	72131701-002	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADOS E ALTURA: 25 CM, LARGO 50 CM, ANCHO: 8 CM, DOSAJE: 1:3:5			ml	600	16.000	9.600.000
		EMPEDRADO						
8	72131701-002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A UTILIZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			m2	1.800	21.000	37.800.000
9	72131701-002	COMPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con arena lavada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10ml de piedra colocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			m2	1.800	2.500	4.500.000
10	72102504-002	MURO DE TERMINACION (0,30 X 0,35 X 6) M DOSAJE 1:3			m3	0,63	350.000	220.500
11	72102504-002	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)			m2	180	3.000	540.000
		LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS						
12	72102504-002	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			GL	1	700.000	700.000
							Total Adjudicado:	**60.210.500**

SON GUARANIES: SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS

INTENDENCIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CAPIATA CAPIATA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP: 1163 — **ANEXO B - 02 - 09**

Institución: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Adjudicado: SR CONSTRUCCIONES — **RUC:** 1361240-9

Cuadro de Precios Adjudicados

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 2) CALLE S/N CÑIA 2DA BO SAN PATRICIO.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
							UNITARIO	TOTAL
		TRABAJOS PRELIMINARES						
1	72131701-002	RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO			m2	1.280	600	768.000
2	72131701-002	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METÁLICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN EXCEPCIÓN)			UNI	1	700.000	700.000
3	72131701-002	MARCACION Y REPLANTEO			ml	1.280	600	768.000
		MOVIMIENTO DE SUELO						
4	72131701-002	EXCAVACIÓN Y PERFILADO CON MOTONIVELADORA (CAJA DE EMPEDRADO)			m3	384	3.500	1.344.000
5	72121701-002	REPOSICIÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			gl	1	300.000	300.000
6	72131701-002	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			m2	1.280	1.000	1.280.000
7	72131701-002	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO, DE ALTURA; 25cm., LARGO: 50 cm, ANCHO: 8 cm, DOSAJE 1:3:5			ml	320	16.000	5.120.000
		EMPEDRADO						
8	72131701-002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A UTILIZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			m2	1.280	21.000	26.880.000
9	72131701-002	COMPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTE PIEDRAS			m2	1.280	2.500	3.200.000
10	72102504-002	MURO DE TERMINACION (0,30X0,35X8) M			m3	0,84	350.000	294.000
11	72102504-002	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON A LA CAL			m2	96	3.000	288.000
		LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS						
12	72102504-002	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			GL	1	700.000	700.000
							Total Adjudicado:	**41.642.000**

SON GUARANIES: CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL.

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP:	**1163**		**ANEXO B - 02 - 09**
Institución:	**MUNICIPALIDAD DE CAPIATA**		
Adjudicado:	**SR CONSTRUCCIONES**	**RUC:**	**1361240-9**

Cuadro de Precios Adjudicados

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 3) CALLE PORVENIR CÑIA 4TA.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
							UNITARIO	TOTAL
		TRABAJOS PRELIMINARES						
1	72131701-002	RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO			m2	1.134	600	680.400
2	72131701-002	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METÁLICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN EXCEPCIÓN)			uni	1	700.000	700.000
3	72131701-002	MARCACION Y REPLANTEO			m2	1.134	600	680.400
		MOVIMIENTO DE SUELO						
5	72131701-002	EXCAVACIÓN Y PERFILADO CON MOTONIVELADORA (CAJA DE EMPEDRADO)			m3	340	3.500	1.190.000
6	72121701-002	REPOSICIÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			gl	1	300.000	300.000
7	72131701-002	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			m2	1.134	1.000	1.134.000
8	72131701-002	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO, DE ALTURA; 25cm., LARGO: 50 cm, ANCHO: 8 cm, DOSAJE 1:3:5			ml	378	16.000	6.048.000
		EMPEDRADO						
9	72131701-002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A UTILIZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			m2	1.134	21.000	23.814.000
10	72131701-002	COMPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTE PIEDRAS			m2	1.134	1.800	2.041.200
11	72131701-002	MURO DE TERMINACION (0,30X0,35X8) M			m3	0,63	350.000	220.500
12	72131701-002	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON A LA CAL			m2	113	3.000	339.000
		LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS						
13	72131701-002	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			GL	1	700.000	700.000
							Total Adjudicado:	**37.847.500**

SON GUARANIES: **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS**

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATA

ANEXO B

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS.

OBRA : CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE (LOTE 1) S/N ROJAS CAÑADA FRACCION SAN CARLOS II. (LOTE 2) CALLE S/N CÑIA 2DA BO SAN PATRICIO. (LOTE 3) CALLE PORVENIR CÑIA 4TA
UBICACIÓN : DISTRITO DE CAPIATÁ

	SEMANAS	1ª y 2ª SEMANA					3ª y 4ª SEMANA				
	DIAS	1º día	2º día	3º día	4º día	5º día	1º-2º día	3º-4º día	5º-6º día	7º-8º día	9º-10º día
	TRABAJOS										
1	Replanteo										
2	Preparación de terreno para empedrado										
3	Provisión y colocación de cordones										
4	Pavimento tipo Empedrado										
5	Compactación										
6	Limpieza final										